

El **CAMPEONATO DE EUSKADI de J80** se celebrará en aguas de Getxo, los días 21 y 22 de mayo de 2022, organizado por el Real Club Marítimo del Abra Real Sporting Club por delegación de la Federación Vasca de Vela; la colaboración del Ayuntamiento de Getxo, Diputación Foral de Bizkaia, las Federaciones Vasca y Vizcaína de Vela y la Asociación de Propietarios de J80 de España.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y:
- 1.2 Las Reglas de la Clase J-80 [DP].
- 1.3 Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.4 La regata será puntuable para la J 80 series.
- 1.5 Podrá haber juicio directo en el agua

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la RRV 6.1, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la RRV 6.1, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 El Campeonato de Euskadi de la Clase J80 es una regata abierta a barcos de la clase J80, clasificada como evento Member.

Este evento será limitado a un máximo de 40 embarcaciones

- 3.2 Los armadores y patronos deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase J-80 y estar dados de alta en www.j80measurement.org/boats
- 3.3 Las inscripciones deberán realizarse antes del 20 de mayo de 2022, mediante el Formulario de Inscripción ONLINE:

<https://www.cyberaltura.com/rcma/090/index.php?cl=781>

El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, y con recibo en vigor, con cobertura ampliada para regatas.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que representen a un Club español, la licencia federativa de deportista en curso.
- Para los tripulantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente por tripulante.
- En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad, si es aplicable.
- Justificante de estar al corriente con la Clase Internacional J80.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

No habrá derechos de inscripción.

5. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 20 de mayo	16h00	Apertura de Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
	20h00	Cierre Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
Sábado 21 de mayo	9h30	Apertura de Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo.
	11h30	Fin de Registro y Control de Velas y Equipo. Reunión de patronos.
	13h00	Pruebas.
Domingo 22 de mayo	13h00	Pruebas
	18h00	Entrega Premios

5.2 El día 22 de mayo no se dará una señal de atención después de las 16h00.

5.3 El formato de competición previsto es regatas de flota.

5.4 Hay 6 pruebas programadas de las cuales se deberán completarse 2 para la validez de la regata.

6. RECORRIDOS

6.1 Los recorridos serán barlovento/sotavento. Más detalles serán descritos en las instrucciones de regata.

7. MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS.

7.1 El registro de velas e inspección de equipo se realizará en la fecha y horarios indicados en 5.1.

7.2 Los barcos presentarán a registro los elementos que se relacionan en su declaración escrita, que serán: 1 Mayor, 1 Foque y 1 ó 2 Gennakers.

7.3 Las velas deben de estar medidas de acuerdo con las reglas de la clase antes del evento, llevar el adhesivo oficial (regla G2.3) y estar dadas de alta en www.j80measurement.org/boats

7.4 Ningún barco podrá competir usando las velas anteriormente citadas sin estar previamente registradas.

7.5 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

8. SISTEMA DE PENALIZACIONES

RRV 44.1 y 44.2 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

9. PUNTUACION

9.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

9.2 Si se han completado 4 o menos pruebas, la puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos, sin ningún descarte.

10. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

El programa de actos se publicará en el TOA VIRTUAL.

Habrà trofeos para los 3 primeros en categoría absoluta, también tendremos un premio para la primera clasificada Femenina y Juvenil.

11. ATRAQUES

- 11.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata y que no tengan base en Getxo, tendrán un lugar de amarre reservado en el Real Club Marítimo del Abra- Real Sporting Club durante el evento. Además, si vienen por carretera, la botadura y varada incluida.
- 11.2 Los amarres serán gratuitos, entre el 20 y el 22 de mayo, y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.
- 11.3 Para amarre previo o movimientos de botadura/varada deberán solicitarse a puerto@rcmarsc.es

12. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 21 de mayo en la Oficina de Regatas.

13. ALOJAMIENTO

Para el Alojamiento de los participantes la organización recomienda:

NH LA AVANZADA Landabbarri Bidea, 5 48940 LEIOA	***	Caridad Minguez (944640194) c.minguez@nh-hotels.com www.nh-hotels.com
GRAN HOTEL PUENTE COLGANTE María Díaz de Haro, 2 48920 PORTUGALETE	***	944014800 info@granhotelpuentecolgante.com http://www.granhotelpuentecolgante.com/

14. DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse en este evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

15. RESPONSABILIDAD

- 15.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 15.2 El Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 15.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata”

16. SEGUROS

Cada Barco Participante deberá tener suscrita una Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, con cobertura ampliada para regatas.